

CONSIDERACIONES SOBRE EL PASADO INDIO EN MANOGASTA, SANTIAGO DEL ESTERO: UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINAR AL OBJETO DE ESTUDIO*

CARLOS ALBERTO BONETTI - zbonetti@hotmail.com
Laboratorio de Antropología de la FHCSyS.
Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Recibido 18/06/13, Aceptado 31/07/13

Resumen	<p>Este trabajo tiene por objeto explorar el pasado indígena de la localidad santiagueña de Manogasta tomando como eje la composición, distribución y dispersión poblacional en un período amplio que va desde la etapa precolombina hasta el siglo XIX. El recorte temporal responde al criterio central de la investigación: centrarnos en el “indio” como sujeto histórico y al mismo tiempo como resultado de una construcción social. Este amplio estrato nos permite plantear tres grandes etapas en torno a la conformación de este sujeto: una prehispanica en referencia a las culturas agro-alfareras, otra colonial donde se manifiesta lo que podemos denominar como “proceso de indianización” y una poscolonial situada en el siglo XIX con un proceso inverso de “desindianización” y conversión en términos étnicos, sociales y jurídicos de esa masa poblacional. En este sentido, tomamos un estudio de</p>
----------------	---

* Agradezco las sugerencias y comentarios de Judith Farberman y Luis Garay. Un agradecimiento especial a los manogasteños: Alcibides, Margarita, la familia Orozco, Coronel, a Matilde de Higuera y a toda la población. Muy especialmente a Jeremías y Melisa que siempre me dan la chance.

	<p>caso, para evidenciar un proceso más general en el territorio de Santiago del Estero.</p> <p>En el aspecto metodológico nos valimos de recolección y análisis de fuentes documentales como padrones de los pueblos de indios, antecedentes de investigaciones arqueológicas acompañados de relatos de informantes. De este modo el presente trabajo consiste en una primera aproximación en la articulación de perspectivas históricas, arqueológicas y etnográficas para abordar la construcción y deconstrucción de lo indio.</p> <p>Palabras clave: Indio, Manogasta, población, desindianización, estrategias</p>
--	---

<p>Abstract</p>	<p>CONSIDERATIONS RELATING TO THE INDIAN PAST IN MANOGASTA, SANTIAGO DEL ESTERO: AN INTERDISCIPLINARY APPROACH TO THE OBJECT OF STUDY.</p> <p>This work seeks to explore the indigenous past of the Santiago del Estero's town named Manogasta, taking as a central theme of analysis, the composition, distribution and dispersion of the population in an extended period of time, going from the pre-columbian era up to the nineteenth century. The timeframe demarcation responds to a central criteria of this research: focus on the "Indian" as a historical subject and at the same time as a result of a social construction.</p> <p>This broad stratum allows us to propose three major stages about the conformation of this subject: a prehispanic one, in reference to the agro-ceramic cultures, another colonial where there is what might be termed as "a process of indianization" and a last post-colonial located in the nineteenth century with a reverse process of "desindianization" and a conversion of this population in ethnic, social and legal terms. In this respect, we take a case study to demonstrate a more general process in Santiago del Estero's territory.</p> <p>In the methodological aspect we backed up on the analysis of a collection of documentary sources such as indian registers of inhabitant, precedent archaeological research, as well as informants accounts. This way, the present study consists in an approximation into the articulation of historical, archeological and ethnographic perspectives to approach to the construction and deconstruction of the "Indian".</p> <p>Keywords: Indian, Manogasta, Population, Desindianizacion, Strategy</p>
-----------------	---



Introducción

Manogasta es un viejo poblado ubicado a seis leguas de la capital santiagueña de acuerdo a la medición de los conquistadores, actualmente unos 28 Kilómetros la separan de ella. Su mención en crónicas tempranas se remonta a los primeros años de la conquista y colonización de esta región, comprendida bajo la jurisdicción colonial de la Gobernación del Tucumán. “Los Manogastas”, denominación impuesta a sus pobladores, fueron explotados y sometidos al régimen de encomienda, convirtiéndose en los primeros tiempos conjuntamente con Soconcho en uno de los más grandes repartimientos de indios del actual norte argentino, tal es así que fue motivo de disputas judiciales y sangrientas entre los conquistadores. En este sentido, el presente trabajo tiene por objeto explorar el pasado indígena de esta localidad tomando como eje la composición, distribución y dispersión poblacional en un período amplio que va desde la etapa precolombina hasta el siglo XIX. El recorte temporal responde al criterio central de la investigación: centrarnos en el “indio” como sujeto histórico y al mismo tiempo como resultado de una construcción social. Este amplio estrato nos permite plantear tres grandes etapas en torno a la conformación de este sujeto: una prehispánica en referencia a las culturas agro-alfareras, otra colonial donde se manifiesta lo que podemos denominar como “proceso de indianización” y una poscolonial situada en el siglo XIX con un proceso inverso de “desindianización” y conversión en términos étnicos, sociales y jurídicos de esa masa poblacional. En este sentido, tomamos un estudio de caso, para evidenciar un proceso más general en el territorio de Santiago del Estero, por lo cual miraremos lo micro a través de lo macro y viceversa como perspectiva de indagación y tratando de aproximarnos a una primera articulación entre lo arqueológico, lo histórico y lo etnográfico a fin de analizar la construcción y deconstrucción de lo indio.

“Tejas”, “botones” y metales. Indicios arqueológicos de lo “indio”

Esta localidad constituye una zona poco explorada arqueológicamente. En

tal sentido, no encontramos investigaciones específicas y exhaustivas que hayan contemplado algún tipo de excavación, lo que se complementa con el relato de los pobladores que no recuerdan (o por lo menos no mencionan cuando nos referimos a elementos arqueológicos) la presencia de especialistas. Las referencias con las que contamos parecen vincularse más bien con materiales que conservan los museos a través de donaciones o sondeos superficiales que se realizaron hace ya muchos años, entre los cuales podemos mencionar la identificación de sitios por parte del Dr. Argañarás como lo expresa Eduardo Casanova (1940):

“... el Dr. Argañarás ha tenido la gentileza de llevarme al yacimiento conocido con el nombre de Pozo Verde... que ya tiene otros localizados, y que, según me informó son: Cheej en el Departamento de San Martín, Manogasta en el Departamento de Silípica...” (Casanova 1940:178).

Otras referencias la encontramos en Wagner y Righetti (1946), Lorandi (1978), Grosso (2008) y Angiorama y Taboada (2010). Estos últimos, en una investigación sobre la presencia de metales, textiles y cerámica que puedan vincular a los habitantes de la llanura santiagueña con el Tawantinsuyu, refieren al hallazgo de un solo objeto de metal (colonial) en las zonas del río Dulce correspondiente a Manogasta según las investigaciones de Wagner y Righetti.

Por su parte Lorandi (1978) sostiene que en ciertos sitios como Oloma Bajada en el río Salado los fragmentos de cerámica Sunchituyo y Averías¹ están asociados en los mismos montículos lo que evidencia la coexistencia de ambas culturas, y apunta que en otras zonas como Icaño (Salado) o Manogasta la cultura Averías parece haber sido el único complejo cerámico. La presencia de este tipo

¹ Los Wagner clasifican la cerámica en dos grandes grupos: la Rama A y B, y la consideran como contemporáneas atribuyéndoles gran antigüedad. Por su parte, Reichlen remota y modifica la teoría de los Wagner. Denomina como Mercedes al hallazgo de un nuevo complejo cerámico temprano, la Rama A la denomina Averías identificada como la más tardía y la Rama B como Sunchituyo de un período medio.

es muy significativa en la zona de Manogasta y en tal sentido Grosso (2008) señala que la cerámica encontrada en general es de color rojo de ambas caras y semipulida, cerámica que es llamada como “tejuela” o “tejas” por los pobladores². Por otro lado hace mención a la gran cantidad de torteros de diferente tamaño y estética.

Estas breves referencias arqueológicas no nos dicen demasiado sobre el pasado prehispánico manogasteño, más allá de la presencia casi única de material correspondiente a la cultura denominada como Averías del período tardío prehispánico (1200-1500 d. C. aproximadamente) y su extensión a comienzos del colonial. La forma de vida de los grupos que fabricaron esa cerámica en ese contexto queda en las sombras y en algunas circunstancias el trabajo arqueológico se reduce al estudio estético de la cerámica y los fechados radiocarbónicos correspondientes.

En tal sentido y ante la ausencia de investigaciones profundas en el terreno, a través de un sondeo de recolección superficial pudimos sumar algunas evidencias. En este sentido vale aclarar que no es el propósito arribar a conclusiones en lo arqueológico puesto que sólo se trata de brindar un panorama general de los vestigios de las culturas agro-alfareras y otros elementos de orden colonial encontrados.

Pudimos observar que la mayor parte de la cerámica corresponde al llamado tipo Averías conjuntamente con restos de cerámica Sunchituyoj de acuerdo a la estética y fabricación de los materiales en ausencia de fechados radiocarbónicos. Su presencia evidencia la predominancia de la ocupación prehispánica tardía de esta zona, donde los restos identificados (no están fechados) podrían corresponder también a los comienzos de la etapa colonial. Por otro lado es típica la presencia de torteros para hilar, o llamados “botones” por los pobladores, decorados con incisiones geométricas. En este sentido el interrogante que nos genera es el porqué de la ocupación tardía, y vinculado a esto la cantidad de población durante los

² En gran parte de la mesopotamia santiagueña los lugareños se refieren a tejuelas o tejas cuando encuentran fragmentos cerámicos.

primeros tiempos de la conquista e incluso el origen de estos habitantes ya que las desnaturalizaciones eran una práctica corriente que nos plantea ciertas dudas sobre el carácter nativo de los “manogastas” como refieren las fuentes tempranas de la colonia.

El sitio en el que realizamos un pequeño pozo de sondeo de 40 cm. se encuentra dentro de una finca propiedad de un vecino cuya familia estuvo asentada históricamente en Manogasta. Seleccionamos el lugar de muestreo por poseer variados fragmentos de cerámica y huesos quemados en la superficie. Al proceder en la excavación se encontró junto a los huesos tierra quemada, lo que evidencia la presencia de un fogón cuya temporalidad es difícil de establecer pero inferimos que posee una cierta antigüedad, a partir de que en esa parte del terreno no hubo asentamientos por lo menos en el siglo XX como menciona el propietario. A una profundidad de 30 cm. se encontró una cuenta de collar de cristal trabajada, en la que se observan pequeños rombos a su alrededor. El descubrimiento de ese elemento nos permite inferir, con cierta precaución, la presencia de un asentamiento colonial o del siglo XIX, sobre todo si consideramos que la antigua capilla de la colonia se encontraba –al decir de los pobladores– en la zona cercana a la excavación y la cuenta podría tratarse de una parte de un rosario. Por supuesto que constituye una primera hipótesis que debe ser probada a partir de la profundización en el trabajo de campo arqueológico. Muchos de los materiales encontrados por los mismos pobladores corresponden a la etapa colonial, particularmente el hallazgo de una especie de cofre de cerámica en forma de horno que contenía en su interior un botón de bronce con un escudo de armas en el medio. También nos relatan de tenedores y otros utensilios de plata de origen hispano. La mayor parte de estos materiales se encontraron en cercanías del antiguo trazado del pueblo, donde está la capilla construida hacia fines del siglo XIX y el campo santo, a sus alrededores restos de cerámica y otros objetos emergen por condiciones climatológicas a la superficie. En este sentido, es importante señalar que una zona montuosa (deforestada en el 2010) al frente de la capilla, es señalada por los pobladores como el lugar donde se encontraban las “tolderías de los indios”. Los relatos y la evidencia arqueológica coinciden con un documento catastral

del siglo XIX que ubica en ese espacio, hoy librado a la siembra, parte del viejo trazado del pueblo de indios como lo veremos más adelante.

Esta breve reseña en lo arqueológico nos permite contar con algunos aspectos en relación al tipo de objetos encontrados, su posible adscripción cultural, la evidente ocupación prehispánica tardía y la significativa cantidad de materiales coloniales. De todas maneras la ausencia de estudios y fechados para determinar con mayor exactitud la antigüedad de estos elementos expresa una deuda para la arqueología santiagueña.

A continuación nos ocuparemos del poblado indígena colonial a través del análisis de fuentes documentales, principalmente de los siglos XVIII y XIX. Es necesario advertir que la perspectiva etnohistórica en la cual nos centraremos debería estar necesariamente ligada a la arqueológica de modo de establecer continuidades y cambios en el proceso que atravesaron estas sociedades, tarea pendiente y sumamente dificultosa por la ausencia de documentación temprana y la falta de estudios que articulen ambas perspectivas.

El “indio” como construcción colonial. La colonización en tierras santiagueñas

En Santiago del Estero, como en otras regiones del Tucumán, la conquista y posterior colonización del territorio estuvo signada por conflictos entre los mismos conquistadores y todo tipo de violencias (desde lo físico a lo simbólico) hacia la población nativa. Este proceso colonizador generó así una dinámica poblacional de gran magnitud en el Tucumán (migraciones, desnaturalizaciones forzadas, etc.) que se caracterizó hasta finales del siglo XVI por la inestabilidad política, producto de la disputa de los intereses que representaban a los diversos sectores que componían la empresa de la conquista, en su intento por organizar y consolidar el espacio dominado. Esta situación provocó en un primer momento una gran dispersión en la población nativa, algunos huyeron hacia zonas aún no sometidas como el *Gran Chaco Gualamba*, mientras que otros fueron trasladados hacia las nuevas zonas conquistadas y un número significativo fue vendido como mano de obra esclava en las minas del Alto Perú, lo que determinó un movimiento migrato-

rio forzado de gran importancia (Togo, Garay, Bonetti 2009). En lo que respecta a las tierras santiagueñas, las primeras crónicas nos hablan de grandes poblados³. Esta densidad demográfica, según estimaciones de Pucci (1998), alcanzaría hacia fines del siglo XVI a 125.000 habitantes ubicados en la cercanía de los dos ríos (el Dulce y el Salado) que atraviesan la provincia y para el total de la Gobernación del Tucumán entre 400 y 500 mil. Esta cifra disminuirá estrepitosamente en los siglos siguientes.

Hacia fines del siglo XVI y principios del XVII, el avance de la conquista produjo la desnaturalización de poblaciones enteras que fueron llevadas a otros territorios para someterse al régimen de encomienda. De las expediciones militares al Chaco y los Valles Calchaquíes se nutrieron las encomiendas santiagueñas que ya contaban con parcialidades locales lo que generó una importante mezcla étnica. De este modo la encomienda constituía el principal recurso económico en nuestro territorio, así lo atestigua Sotelo de Narváez⁴ en sus crónicas de fines del siglo XVI cuando se refiere a la presencia de 48 vecinos encomenderos que se sirven de aproximadamente 12.000 indios. El poderío de estos encomenderos residía en su vinculación con el poder político y militar ya que muchos de ellos se desempeñaban como funcionarios o tenían incidencias políticas en la jurisdicción, es así que el jesuita Barzana y otros miembros de la compañía de Jesús fueron expulsados del territorio hacia fines del siglo XVI por haber denunciado el trato hostil que recibían los indios encomendados (Lozano 1755).

La explotación, sumado a las epidemias y la ambición de encomenderos y pobleros contribuyó a una drástica disminución de la población (Pucci, 1998). Este sistema se mantuvo durante mucho tiempo, y a pesar de legislaciones que intentaban prohibir el “servicio personal” y establecían la conversión de las encomiendas en pueblos de indios, el poder de los feudatarios y la falta de control se traducían en la continuidad de la sobreexplotación de la mano de obra indígena y en su

³ Diego Fernández en su obra “Primera parte de la historia del Perú” nos relata la presencia de grandes poblados cercanos a las 1.000 casas por sus calles.

⁴ Descripción publicada en 1583 en Relación de meritos y servicios.

caída demográfica.

De las encomiendas a los Pueblos de Indios

Ante esta situación, el Oidor de la Audiencia de Charcas Francisco de Alfaro redactó un cuerpo de ordenanzas (1611 y 1612) que tenía por objetivo regular la relación entre el español encomendero y el indio a los fines de evitar la desaparición de la fuerza de trabajo y culminar con este sistema. Esta legislación tuvo su antecedente en las ordenanzas de Abreu que fueron fuertemente cuestionadas ya que institucionalizaban esta práctica.

De este modo se contemplaba la creación de *pueblos de indios* como una forma superadora del sistema encomendil. Ubicados a lo largo de la mesopotamia se constituyeron a la usanza española con una plaza central y una capilla (que favorezca a la evangelización), una base territorial y una estructura de gobierno mínimo en base al sistema toledano (Farberman 2002).

Estas políticas dirigidas a la población nativa estuvieron sustentadas a través de la simplificación de la multiplicidad étnica y cultural, como herramienta para consolidar y ampliar el dominio sobre el territorio. En este sentido podemos hablar de un “proceso de indianización” entendido como la estrategia de reducción de la complejidad étnica, la que se inicia a partir del siglo XVI y se consolida durante los dos siguientes. La unificación de la diversidad étnica como estrategia de dominación, termina absorbiendo las diferencias y la creación de una nueva identidad hegemónica a través del genérico “indio”. La aparición de esta denominación encubre a las diversas “vertientes étnicas prehispánicas”, e implica el surgimiento de un nuevo rasgo étnico así como de pautas de organización económica, política y social (Togo, Garay, Bonetti 2009). Y a pesar de que las crónicas tempranas de los conquistadores hacen referencia a grupos étnicos presentes en el territorio como los Tonocotés, Lules, Indamás, Sanavirones, entre otros, durante el período colonial se manifestó, como dijimos, un claro proceso de indianización.

Para el siglo XVIII e incluso parte del XVII no se hace referencia a las diferencias étnicas, si no solo a su condición de “indio”, y en todo caso a la pertenencia a

alguna de las parcialidades que llevaban como nombre el “apellido”⁵ de sus caciques. Ser “indio” ya no representaba una condición étnica, sino más bien social y jurídica.

Manogasta, Soconcho, Lindongasta, Guañagasta, fueron algunos de estos pueblos donde se impusieron estructuras de organización político-social occidentales mezcladas con algunos componentes prehispánicos, como lo fueron las autoridades representadas en un cacique. La pervivencia de estos poblados hasta los primeros tiempos del siglo XIX han suscitado algunas hipótesis que se nuclean en torno a ciertas estrategias empleadas, como ser las redes de parentesco que determinarían linajes asociados al poder, permitiendo la subsistencia de estos pueblos⁶.

Población y tributo en el pueblo de Manogasta

Manogasta se constituyó, junto a Soconcho, como encomienda del gobernador Nuñez del Prado a mediados del siglo XVI, y fueron estos pueblos el sostén de la economía de los gobernadores en función de la producción de textiles para su posterior venta al Potosí y Chile, así como en otras formas de tributar a través del “servicio personal” (Garavaglia 2005). Según Garavaglia (2005) entre 1558 y 1560 pasaron a depender de la Real Corona y a partir de las ordenanzas de Alfaro (1611) se convirtieron en “pueblos de indios”. Antes de tributar para la corona se dio una práctica denominada como “saca de indios” hacia el Potosí, lo que determinó una de las primeras causas de desestructuración de estas poblaciones. Este autor señala que en los dos pueblos existían 11 parcialidades con no más de 800 habitantes y con un 15% de tributarios ausentes hacia 1584. Esta explotación de la mano de obra indígena y la reducción de la población por ésta y otras causas,

⁵ Aquello que denominamos “apellido indio” fue en realidad una imposición por parte del español con el motivo de organizar a la población nativa de acuerdo a esquemas occidentales de filiación y parentesco. Como se puede observar en la documentación histórica, los nombres, denominaciones o marcas étnicas de los habitantes prehispánicos fueron utilizados en muchos casos para definirlos como apellidos que sobreviven en la actualidad.

⁶ Ver Togo, Garay y Bonetti (2009), Farberman (2001).

se vuelve palpable si comparamos esta información temprana con la documentación del siglo XVIII.

Los padrones existentes en los archivos de la provincia pertenecen a éste período y principios del XIX y junto a otros documentos constituyen las escasas fuentes de información que disponemos. Para el siglo XVIII contamos con los padrones de 1714, 1739, 1782, 1786 y el último empadronamiento realizado en la jurisdicción santiagueña de 1807. Si bien estos huecos temporales constituyen un obstáculo para un análisis demográfico de la población de manera continua en los períodos que poseemos documentación, nos permiten describir al menos aspectos del poblado manogasteño.

Debemos considerar que Manogasta, como dijimos anteriormente, fue uno de los pueblos pertenecientes a la Corona y por lo tanto estaba subordinado a un administrador como intermediario del rey a diferencia de otros pueblos que pertenecían al régimen privado de encomienda a cargo del encomendero. La información que brindan los padrones nos permiten realizar una caracterización demográfica, el tipo de autoridades presentes y parcialmente las demás categorizaciones socio-étnicas.

Demográficamente constituía uno de los pueblos con menor cantidad de población a lo largo de estos siglos, en 1714 contaba con 56 habitantes registrados de los cuáles 12 se encontraban ausentes, algunos con sus respectivas familias. Estos números muestran un descenso poblacional, que al parecer fue de gran magnitud si consideramos que en un principio era una encomienda del Gobernador, con varias parcialidades y de gran importancia para la economía. Lamentablemente la ausencia de documentación temprana no nos permite analizar este fenómeno, pero la “saca de indios” ha sido una de las causas más importantes como dijimos, y si bien pasó de manos privadas a ser del rey, la población se mantuvo estable hasta finales de ese siglo donde su declive se acentúa.

Para 1714 el pueblo contaba con la autoridad de un Cacique y de una población registrada en función de las categorías fiscales de acuerdo a su capacidad tributaria. Si la población “india” era medida de acuerdo a su fuerza de trabajo en

relación con los tributarios (indios tasa) Manogasta parece haber sido un pueblo sin demasiados aportes a las arcas reales a diferencia de Soconcho que según el padrón de 1717 poseía una mayor cantidad de tributarios y parcialidades. Menos de la mitad de la población son registrados como tributarios presentes, con un importante número de tributarios ausentes y sin condición. En cuanto a las autoridades, estaba representado por el Cacique Don Cristobal Velisan y su hijo Joseph como sucesor del cacicazgo.

En 1739, se profundiza el declive de los tributarios y de ausentes (Reservados, sin identificación tributaria y étnica, etc.) entre los que se encuentra el Cacique Velisan, según el empadronador, muerto en Buenos Aires. Para ese año el pueblo se encontraba sin autoridad y con un total de 69 habitantes.

En los empadronamientos posteriores de 1782 y 1786, sobre todo en éste último, se cambiaron las formas de empadronar de acuerdo a las Reformas Borbónicas a través de la Instrucción Metódica dictada por Escobedo y Alarcón en 1784 donde estableció “un esquema formal de censo” (Marino, 1998). Ante la necesidad de llevar adelante un control más exhaustivo de la economía y los ingresos fiscales, se hizo prioritario, en el caso de los pueblos de indios, reajustar el esquema de registro de sus poblaciones a través de nuevas categorías censales que permitiesen evaluar de modo más preciso la capacidad tributaria de estas comunidades. En Manogasta observamos que entre 1782 y 1807 la población se mantiene relativamente estable, con un bajo porcentaje en el último año. Y si bien la nueva legislación ajustó las formas de registro con el propósito de aumentar el tributo, éste pueblo no alteró su demografía y el nivel de ausentismo seguía siendo de gran importancia, a diferencia del pueblo vecino de Tuama donde se evidencia un crecimiento significativo, con la diferencia que éste último era una encomienda privada. Para el último registro de 1807 la población manogasteña constituía una de las más bajas con respecto a la totalidad de pueblos existentes en ese año, junto al pueblo destruido de Mamblache y Asingasta. En las postrimerías de la colonia los pueblos comienzan a desestructurarse por diversos motivos lo que ocasionará, un tiempo después, su desaparición y los cambios en las condiciones de sus pobladores.

El ocaso de los pueblos de indios: remate y transformación de la condición socio-étnica de los pobladores

Hacia fines del XVIII, como dijimos anteriormente, gran parte de las encomiendas privadas comienzan a pasar a manos de la Corona y en tal sentido se observa un giro en las políticas de ocupación y distribución de las tierras, así como en las categorías empleadas para definir a la población que las habitaba. Para los primeros tiempos de la etapa independiente las autoridades santiagueñas proponían el arrendamiento de esas tierras (1816) a los agregados pero con la supuesta protección de los indios de tasa, lo que se tradujo en contradicciones ya que en la práctica no se cumplía (Farberman, 2008). Esto constituyó el antecedente de la subasta de los pueblos en 1818 donde se produjo el despojo de algunos y la conversión de otros como agregados a esas tierras. En este sentido Farberman (2008) cita un documento de 1818 donde el párroco de Matará (uno de los pueblos más nutridos de la jurisdicción) sostiene que los indios no quieren sujetarse a los compradores y que no dudarían en mudarse⁷, tal argumento lleva a observar que gran parte de los apellidos indígenas de ese pueblo desaparecen en fuentes posteriores.

A partir de estos hechos, comienza un proceso de "desindianización" como producto de las nuevas políticas que imprimen un cambio a las relaciones de producción económica e identitaria que conlleva la aparición de nuevos actores y escenarios, el "indio" reaparece bajo la milicia como soldado en la defensa de la frontera (si bien esto comenzó más temprano), como peón subordinado a los nuevos propietarios de la tierra o bien, simplemente, como habitante de la campaña. Si bien contamos con escasa documentación sobre la respuesta "india" a este proceso que involucra como aspecto crucial la subasta de los pueblos, podemos advertir algunos puntos centrales que se vinculan con la exclusión de elementos indígenas en la incipiente Nación Argentina y las formas de caracterizaciones de la población atravesadas por cambios y continuidades en la mesopotamia santiagueña y específicamente en Manogasta.

⁷ Citado por Judith Farberman. Archivo Histórico de la Provincia, Asuntos Generales.

Estrategias de desindianización

Es común escuchar en la población rural de la provincia que los indios están “muertos”, que desaparecieron hace mucho tiempo sin razón conocida y que sólo sobreviven en la materialidad de los “cementeros de indios” que los lugareños encuentran en las zonas aledañas donde residen. Esta afirmación nos lleva a los siguientes interrogantes: ¿Qué factores determinaron en la construcción de esta subjetividad? ¿Porqué existe un divorcio de los pobladores con ese pasado? El planteo de José Luis Grosso nos puede ayudar al respecto. Grosso (2001) sostiene que la hegemonía nacional, en los intentos de construcción del Estado-Nación, estableció las pautas para la homogeneización de la ciudadanía simplificando las diferencias de las identidades provinciales y convirtiéndolas en “matices imperfectos del modelo porteño-céntrico” (Grosso 2001: 3). En la exclusión de elementos indígenas y “negros” se erigió la incipiente Nación que buscó los mecanismos necesarios para construir un relato histórico sobre ese pasado reciente en pos de una ciudadanía blanca y con rasgos europeos. Este ejercicio del poder a través del sistema educativo así como de normativas explícitas e implícitas fomentó la idea de que los “indios” son de un pasado lejano ya extinto y que sólo sobreviven resabios de él, lo que nos lleva a pensar en la invisibilización pero también en las estrategias sociales identitarias.

El poder ejercido para persuadir a las mayorías populares que el pasado “indio” está muerto, se relaciona con procesos que se vinculan con la desindianización de los propios sujetos, a través de las grietas de la estratificación colonial en relación a las estrategias de blanqueamiento y, por otro lado, a la forma de establecer la ciudadanía ya en el siglo XIX que supone dispositivos sutiles a través de prácticas discursivas y no discursivas, que, como sostiene Foucault (1992), forman parte de la vigilancia ejercida por diversos mecanismos que van desde las normas hasta las disposiciones espaciales.

En lo referente a la estratificación de la colonia donde el indígena ocupaba relativamente junto a otras castas uno de los estratos más inferiores, se caracterizaba por su rigidez y escasa posibilidad de movilidad social (ascenso), sin em-

bargo existían resquicios donde algunos sectores subalternos conseguían un cierto blanqueamiento social aunque sea a partir del cambio de categoría socio-étnica. Este fenómeno lo podemos advertir en el período tardío desconociendo su carácter anterior. De este modo, la migración o mejor dicho la huída de los pueblos para evitar el pago del tributo hacia otras zonas del país como la campaña de Buenos Aires, favoreció la conversión identitaria de estos pobladores en términos de peones de estancia perdiendo así el apelativo de “indio”. En lo que respecta a este fenómeno, Castro Olañeta (2006) detecta más tempranamente en el pueblo de Quilino (Córdoba) que las estancias permitieron el inicio de un proceso de transformación del indio en peón o bien campesinizándolo (Farberman 2006). Farberman (1998) observa que a los santiagueños los registran bajo dos categorías laborales: jornaleros y labradores y que algunos Partidos de Buenos Aires como Lobos podían constituirse como un espacio relativo para el blanqueamiento, aunque era la geografía de frontera la más propicia para esta transformación. Otros destinos migratorios, ya en la jurisdicción santiagueña, es la zona comprendida bajo el Curato de Sumampa hacia el sur de Santiago, distanciada de los pueblos de indios y con una población en su mayoría registrada como española, pero también compuesta por mestizos, afrodescendientes y algunos indígenas.

Es así que estos espacios alejados de la vigilancia colonial permitían el cambio de categoría y evidencian resquebrajamientos en el control de la estratificación ya que muchos indios de tasa se ausentaban de los pueblos empleando esta estrategia que demuestra la negación de lo “indio” y la posibilidad de obtener otra condición. Caso similar se produce con los soldados. Si bien muchos de ellos pertenecían a castas libres también suponemos que los indios accedían a este oficio a partir de la portación de apellidos de esa procedencia.

En este período tardío de la colonia, el “indio” comienza a emplear algunas estrategias para “desindianizarse” a partir de la migración, el cambio de categoría étnica, estrategias matrimoniales para la descendencia libre que les posibilite franquear los controles jurídicos y sociales.

Políticas de desindianización

En el siglo XIX se produjeron una serie de cambios con respecto a la relación y percepción que tenían las nuevas elites acerca de las poblaciones indígenas y que confluyó en lo que Grosso (2008) a través de Nandy (1983) y Chaterje (1993) denomina como “episteme nacional”, que según este autor:

“indica un modo de percepción imperceptible para sí mismo, un esquema perceptivo que establece silenciosamente un orden del ver y del concebir, con sus discursos y conjuntos tecnológicos específicos... esta episteme hacen posible el modelo de ciudadanía nacional: ciudad/desierto, civilización/barbarie” (Grosso 2008:23).

Es así que la construcción del Estado-Nación se realizó en base a este proyecto epistémico que significó la persecución de aquellos “indios” ubicados en las poblaciones rurales de Buenos Aires, Cuyo y Sur, y los que se encontraban en el “Chaco Gualamba” que hacían sus entradas a localidades del Noroeste como Santiago del Estero y Salta. Por otro lado, aquellos sometidos en la colonia debieron transformar su representación identitaria para no quedar excluidos de la nueva Nación que imponía el nuevo modelo de ciudadanía.

En este sentido, las políticas de desindianización sostenidas por las elites gobernantes fueron el eje para la expansión territorial de las fronteras interiores y generaron, paralelamente, una hegemonía a través de la homogeneización de las identidades, así las incipientes identidades provinciales fueron sepultando la diversidad de castas. En nuestro caso “el santiagueño” como sujeto portador de una nueva identidad a partir de la negación de lo “indio” y lo “negro”. De esta manera el discurso oficial demarcaba que el pasado “indio estaba muerto”.

A lo largo de este siglo, Santiago fue receptor de viajeros extranjeros de diversa índole: investigadores, comerciantes, inversionistas, exploradores, etc. especialmente de Inglaterra y Francia. Sus descripciones sobre la mesopotamia y la frontera santiagueña nos acercan a la situación del “indio” y de lo que denomi-

naban los “resabios” de ese pasado. El Inglés Thomas Page (1855) en su estadía en Matará a mediados de siglo, en cercanías del río Salado y frontera del “bárbaro desierto” chaqueño, observaba que este pueblo era uno de los más afectados por los malones provenientes del otro lado del Salado y que el fortín del Bracho constituía la defensa de la zona, en su relato se destaca:

“...pasamos en nuestra travesía del Bracho, algunas tierras excelentes cultivadas con trigo y maíz, pero muchos de los ranchos estaban abandonados, hallándose sus dueños escondidos en los montes, donde se habían refugiado después del último ataque de los indios...” (Page 1855)

Por su parte Amadeo Jaques (1856) también hace referencia a la presencia de “indios” en la otra banda de este río, específicamente de una tribu que denomina “Montaraces” con la cual participó de un enfrentamiento en su visita a la zona del Salado para observar la navegabilidad del mismo. Junto al Gobernador y a soldados pudieron sofocar el malón y allí resalta la capacidad y la audacia de los soldados santiagueños, refiriéndose al pasado indígena de estas milicias de acuerdo a ciertas prácticas y rasgos fenotípicos, pero siempre haciendo alusión a un pasado *lejano*.

Es así, que estos viajeros no mencionaban en sus memorias la presencia indígena en los límites de la geografía santiagueña de ese entonces, sólo reconocían una descendencia ya lejana por la mezcla, y la categoría de “indio” sólo era empleada para definir aquellas poblaciones aún no conquistadas del “desierto” chaqueño. Sus parientes santiagueños ya “civilizados” estaban categorizados como habitantes de la campaña, jornaleros, peones, o como soldados a partir de la defensa de la frontera, pero su identidad como “indio” ya no era considerada. Asimismo el intelectual santiagueño Alejandro Gancedo (1886) hacia fines de siglo refuerza esta concepción al situar a los “indios” como animales salvajes en la categoría de mamíferos bimanos: “Esta especie la forman los indios del Chaco... su número es ya reducido...” (Gancedo, 1886: 43).

En definitiva lo que estas memorias y relatos nos muestran es la “desaparición” del “indio” de la escena santiagueña, aceptándose en todo caso una descendencia lejana y despojada del “salvajismo” y la “barbarie” propia de aquellos que todavía resistían del otro lado de la frontera. Esta negación, también nos plantea la problemática de las fuentes históricas que marginan al “indio” del discurso oficial pero que, quizás, se contradicen con las memorias y las categorías sociales para definir a sujetos y prácticas como “indios/as”. Esto es muy difícil de comprobar, pero lo cierto es que desde la esfera oficial se impone un imaginario que se encarga de extirpar elementos nativos donde prevalece su muerte o desaparición en pos de una nueva identidad provincial: “los santiagueños”.

Manogasta en el siglo XIX: población y tierra

Podemos aproximarnos a las características de la población manogasteña en el siglo XIX a partir del Censo Nacional de 1895⁸, ya que el censo anterior de 1869 no distingue específicamente esta localidad por encontrarse integrada al Departamento Silípica lo cual nos dificulta su descripción y análisis. La población censada es de un total de 369 individuos repartidos en 60 familias, una población significativamente mayor a la que observamos en los padrones del siglo XVIII.

Lo que debemos señalar de los censos nacionales de este siglo a diferencia de los padrones de los pueblos de indios, es que éstos se sujetan a ciertas variables homogéneas que no permiten agregados u observaciones por parte del censista y sobre todo a su carácter general al no recortar solo una parte de la población. Más allá de esta aclaración lo que nos muestra este registro son ciertos cambios y continuidades con respecto a la población indígena del pueblo colonial y si bien pasó mucho agua debajo del puente en ese lapso, algunas características nos parecen interesantes destacar. En primer lugar aquellos apellidos de larga data que nos permite identificar la descendencia de estos pobladores. Los apellidos que predominan son: Suárez, Concha, Ardiles, Castillo, Pereyra, Coronel, Geréz, Corbalán, Roldán, Saganías, Alagastino y Loto. Lo curioso es que en

⁸ www.familysearch.org

su mayoría estos apellidos son propios del pueblo de Tuama según el último empadronamiento de indios de 1807, mientras que los “propios” de Manogasta son Ardiles y Sajanea que creemos se transformó en Saganías para ese período, así como Suárez que aparece como Juárez en Tuama. De esa manera los apellidos “indios” de la colonia como Prión, Belysan no se registran en este censo. Ahora bien, ¿cuál es la causa de la aparición de apellidos del pueblo vecino de Tuama (4 km. de distancia) en Manogasta? Este interrogante puede tener su respuesta en la ruptura de la vieja configuración geográfica de los pueblos coloniales, sumado a los avatares de río Dulce cuyo cauce cambió en varias ocasiones dejando en un mismo margen a los pueblos de Manogasta y Tuama, entre otros, a partir de las inundaciones que afectó principalmente al segundo, durante la colonia el pueblo de Tuama quedaba al otro lado del río, al este de Manogasta. La inundación de 1825 (Grosso 2008) dejó esta nueva geografía, desplazando a muchos de sus pobladores hacia Manogasta con un grave problema de faltante de agua para sus cultivos como consecuencia de que el nuevo cauce llegó hasta tierras salitrosas lo que inutilizó este recurso (Grosso, 2008). En 1897 el cauce vuelve hacia el este lo que deja un brazo seco del río que actualmente divide estas localidades.

Como se observa, existe en gran medida una continuidad de los apellidos “indios” y otros que se agregan. Otro rasgo importante que se desprende del censo es la profesión, oficio o “medio de vida”, es así que entre las mujeres se consiguen los trabajos de costurera, lavandera, planchadora, sirvienta y telera que son los que se destacan, mientras sólo se registra una maestra, en cuanto a los hombres prevalecen los de criador y agricultor y en menor medida de labrador y carretero. Algunos de estos oficios nos muestran ciertas continuidades como el de telera ya que el producto del telar servía para el pago del tributo indígena durante la colonia, en el caso de sirvienta nos habla de la presencia de familias pudientes que no aparecen como tales en los censos, quizás ocultas bajo ciertos oficios como el de agricultor ya que por lo que sabemos existía una estancia en el lugar. En cuanto al hombre, la agricultura y la cría de ganado prevalecen, seguramente como parte de una economía de subsistencia ya que eran las pocas actividades

económicas que el contexto ecológico y social⁹ les ofrecía, ocupaciones que continúan en gran medida en el presente.

Tabla 1. Oficios/ocupaciones de la Localidad de Manogasta según censo de 1895

Oficios	1895
Agricultor	30
Carpintero	3
Costurera	77
Lavandera	2
Planchadora	3
Criador	39
Sirvienta	2
Carrero	9
Telera	32
Comerciante	1
Labrador	1
Maestra	4

Fuente: Censo Nacional de 1895

En lo que respecta a la posesión de las tierras y su distribución, una mensura del año 1882¹⁰ nos permite observar a grandes rasgos la ubicación del antiguo pueblo de indios. En este documento se describe un historial de los títulos colindantes con el terreno “Manogasta” cuyo propietario en 1815 era Pedro J. Alcorta que disponía de 3/4 de leguas de dos terrenos llamados “La Isla de Manogasta” y “Manogasta” que fueron parte del antiguo pueblo de indios como lo expresa esta mensura, además hace referencia al mojón de la “capilla vieja” que dividía éste último, cabecera de la antigua estancia, y parte de lo que fue antiguamente el

⁹ El nivel socio-educativo era significativamente bajo, puesto que en la categoría “sabe leer y escribir” y “va a la escuela” en su mayoría la respuesta es no.

¹⁰ Archivo de la Dirección de Catastro de Santiago del Estero. Folio 151.

pueblo. Por otro lado, los relatos de los actuales habitantes nos señalan que hacia el frente de la capilla actual (que data aprox. de 1889) y a hacia el noreste se encontraba la “toldería de indios” cercana también a la vieja capilla colonial de construcción precaria. Los datos del agrimensor del siglo XIX hablan de esa antigua capilla que servía de mojón para dividir estos dos terrenos. El terreno que estaba mensurando el agrimensor era el de “Manogasta” propiedad en ese año de José Luna que comprendía 1802 metros de frente al naciente por 2165 metros de fondo hacia el oeste, es decir una porción de gran magnitud que había sido parte de esos tres cuartos de legua perteneciente al poblado indígena colonial y si tomamos esa medición de más de un kilómetro de sur a norte corresponde con el trazado actual, por lo que el asiento de la población coincide con esa parte del pueblo colonial donde el punto de referencia es la capilla actual.

Reflexiones finales

Nuestro ambicioso planteo de las tres etapas que nos propusimos analizar nos posicionó en una perspectiva diacrónica de un tiempo largo como diría Braudel (1991), donde pudimos indagar, principalmente, la construcción y deconstrucción del “indio” en un contexto más amplio que tiene como escenario a la provincia pero también a las políticas nacionales. De esta manera, dimos cuenta de la ocupación prehispánica (con ciertas deficiencias e incertidumbre por los escasas fuentes en esta zona, pero que sirvieron para contextualizar nuestro trabajo) y de los otros dos períodos: en primer lugar analizando el impacto de la conquista y colonización en tierras santiagueñas y los diversos elementos que se conjugaron en el proceso de indianización, considerando la dinámica socio-demográfica de la población de Manogasta durante el siglo XVIII a través de los padrones y las categorías socio-fiscales utilizadas para el registro. En este sentido, nuestro aporte principal reside, quizás, en brindar elementos para comprender las estrategias o tácticas empleadas entre las cuales destacamos las migraciones, o mejor dicho los escapes de los pueblos, para aparecer bajo otra condición étnica y fiscal en espacios que permitían, por su lejanía, un blanqueamiento social evitando así, entre otros aspectos, el pago del tributo. Por otra parte, la premisa de “indios muertos”

consecuencia de un proceso de desindianización de las identidades rurales que se comenzó a imponer en el siglo XIX, también forma parte de nuestro análisis, que se vincula con las políticas que tienen como punto la constitución del Estado Nacional y las formas de imponer un modelo hegemónico de ciudadanía con la finalidad de extirpar del territorio todo aquello que no cumpliera con ese imaginario de homogeneidad. Creemos que esto provocó conjuntamente con el proceso de blanqueamiento y la desestructuración de los pueblos de indios, una negación del “indio” y su pasado que se observa en los discursos de Manogasta y en general del contexto provincial, más allá del proceso de reetnización actual que no es objeto de nuestro estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- Braudel, F. (1991). *Escritos Sobre la Historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casanova, E. (1940). "La Civilización Chaco-Santiagoña: Exégesis". En *Las Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* Nº 11, pp. 171-181.
- Farberman, J. (1998). "El Peso de la Continuidad: Tierra, Trabajo Familiar y Migraciones en Santiago del Estero. Un Estado de la Cuestión". En *Población y Sociedad* Nº 5, pp. 165-186. Tucumán, Argentina.
- ----- (2002). "Feudatarios y Tributarios a Fines del Siglo XVII. Tierra, Tributo y Servicio personal en la Visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693)". En *Los Pueblos de Indios del Tucumán Colonial: Pervivencia y Desestructuración* (Farberman y Gil Montero). Quilmes, UNQ Ediciones, Edijunju. Argentina. pp. 59-90.
- ----- (2006). "La Experiencia Colonial de los Quilinos. Ensayo sobre el Libro de Isabel Castro Olañeta, Transformaciones y Continuidades de Sociedades Indígenas en el Sistema Colonial. El Pueblo de Indios de Quilino a Principios del Siglo XVII". En *Interpretaciones, Revista de Historiografía Argentina*, pp.1.
- ----- (2008). "Santiago del Estero y sus Pueblos de Indios. De las Ordenanzas de Alfaro (1612) a las Guerras de Independencia". En *ANDES* Nº 19, pp. 225-250. Salta, Argentina.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Garavaglia, J. Marchena, J. (2005). *América Latina de los Orígenes a la Independencia. América Precolombina y la Consolidación del Espacio Colonial I*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Grosso, J. L. (2008). *Indios Muertos, Negros Invisibles. Hegemonía, Identidad y Añoranza*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Tesis: Grosso, J. L. 2001. *Indios Muertos, Negros Invisibles. La Identidad "Santiagoña" en Argentina*. Tesis Doctoral de la Universidad Brasilia, Brasil. Naya online, Argentina.
- Lorandi, A. (1978). "El Desarrollo Cultural Prehispánico en Santiago del Estero, Argentina". En *Journal de la Societé des Américanistes*. Tome, 65, pp. 63-85.
- Lozano, P. (1755). *Historia de la Compañía de Jesús*. Tomo II. Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición. Madrid, España.
- Marino, D. (1998). "Consideraciones sobre la Utilización de Fuentes Fiscales Coloniales para un Estudio Sociodemográfico, Alto Perú 1750-1810". En *Papeles de Población* Nº 017, pp. 209-224. Toluca, México: Universidad Autónoma de México.
- Pucci, R. (1998). "El Tamaño de la Población Aborigen del Tucumán en la Época de la Conquista: Balance de un Problema y Propuesta de Nueva Estimación". En *Población y Sociedad* Nº 5, pp. 239-270. Tucumán, Argentina.
- Taboada, C. Angiorama, C. (2010). "Metales, Textilería y Cerámica. Tres Líneas de Análisis para Pensar una Vinculación entre los Habitantes de la Llanura Santiagueña y el Tawantinsuyu". En *Memoria Americana* Nº 18 versión online. Buenos Aires, Argentina.

- Togo, J. *et al.* (2009). "Linajes Indígenas y Poder en los Pueblos de Indios del Siglo XVIII en Santiago del Estero". En *Indoamérica*, N° 3, pp. 53-74. Laboratorio de Antropología, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.